

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLOREMPAQUE CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil trece, a las 8h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Astudillo Nro 384, del Barrio Llano Grande de la Parroquia Calderón de este Cantón Quito, se reúnen los socios de la compañía FLOREMPAQUE CIA. LTDA., señores JUAN GABRIEL BRAVO LEON, con un capital de \$553.453,00 y GIOCONDA ELIZABETH PALIZ ARROYO con un capital de \$6.547,00, quienes representan el cien por ciento del capital social, por lo tanto encontrándose presente la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.
2. DECISION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO.

Preside la Junta la Sra. GIOCONDA ELIZABETH PALIZ ARROYO; Presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor JUAN GABRIEL BRAVO LEON, Gerente General de la misma; la señora presidenta dispone que el señor Gerente de lectura al contenido de los Estados Financieros del año 2012

El Señor Gerente da lectura de los Estados Financieros.

La Señora Presidenta pone en consideración de los socios, los Estados Financieros presentados por el Señor Gerente y solicita que se dignen aprobar los mismos.

Los socios manifiestan que se encuentran conformes con el resultado del ejercicio económico del año 2012 por lo que deciden aprobar los mismos.

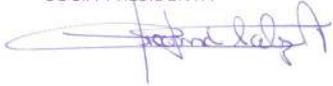
Con respecto al segundo punto del orden del día; la Señora Presidenta manifiesta que luego de las deducciones legales se ha obtenido una utilidad líquida de 212.320,18 dólares y la Junta General debe resolver acerca del destino de las mismas. Toma la palabra el señor JUAN BRAVO y manifiesta que las mismas se mantengan en una cuenta de utilidades no distribuidas.

Una vez agotado el orden del día, la Señora presidenta concede un receso para redactar el acta respectiva, concluida con la misma, se reinstala la junta, se da lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se proceda firmando para constancia todos los asistentes, junto con la Señora presidenta y el secretario que certifica.

Siendo las 9H00, se da por terminada la junta.

Gioconda Elizabeth Paliz Arroyo

SOCIA-PRESIDENTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gioconda Paliz Arroyo', written over a horizontal line.

Juan Bravo León

SOCIO-GERENTE-SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Bravo León', written over a horizontal line.